

JURISDICCION 35

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene por misión primaria asistir a la Presidencia de la Nación en todos aquellos asuntos concernientes a las relaciones exteriores de la Nación con los Gobiernos Extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, en los ámbitos políticos y económicos.

En materia de política exterior, ello supone asumir la representación ante los Gobiernos, organizaciones y entidades extranjeras, así como desarrollar las relaciones con el cuerpo diplomático y consular acreditado localmente, las representaciones de los organismos internacionales y las misiones especiales enviadas al país.

Para la aplicación de las políticas, programas y acciones que son de su competencia, el Ministerio tiene a su cargo la formación y capacitación de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación y el sostenimiento de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

En el marco de la preservación de la integridad territorial de la Nación, promueve los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el ámbito multilateral, regional, bi-regional y bilateral.

En este mismo sentido, entiende en las cuestiones relativas a la elaboración e implementación de la política exterior en materia antártica, incluyendo la elaboración de la Política Nacional Antártica, con miras al afianzamiento de la soberanía nacional sobre el Sector Antártico Argentino, y se ocupa de la elaboración de una propuesta definitiva para establecer el límite exterior de la plataforma continental argentina.

Asimismo, interviene en la elaboración y ejecución de la estrategia de migración e inmigración desde el punto de vista de la política exterior, presta asistencia y protección a los ciudadanos y sus intereses en el exterior, entendiendo también en la tramitación de rogatorias judiciales, pedidos de extradición y en la concesión del derecho de asilo y refugio.

Corresponde al Ministerio, también, la promoción y protección de los Derechos Humanos, como principio de la política interna y externa del país, interviniendo asimismo en la promoción y difusión de la política nacional en materia de equidad de género en el ámbito internacional.

Adicionalmente, entiende en la conducción y ejecución de la política cultural exterior y en la promoción de la imagen argentina en ese ámbito, sustentada en la difusión de la cultura nacional como instrumento de política exterior.

El Ministerio presta su asistencia al Gobierno Nacional en las decisiones internacionales vinculadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

La Cancillería, a través de la Comisión de Cascos Blancos que se desenvuelve en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como organismo dedicado a combatir las expresiones más extremas de pobreza, hambre, desnutrición, déficit educacional, sanitario y de infraestructura, pone a disposición de la comunidad internacional un cuerpo de voluntarios capacitado e identificado previamente en apoyo de las actividades de socorro inmediato, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

Asimismo, entiende en temas vinculados a la seguridad internacional, la cooperación en materia nuclear y espacial, en los asuntos internacionales de la defensa, en materia de desarme y no proliferación, en el control de las exportaciones de material sensitivo de uso dual y bélico, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, y en la lucha contra las armas químicas.

En el desarrollo de su misión primaria, desde una perspectiva unificada y con visión de conjunto, también se ocupa de intervenir en los asuntos internacionales relativos a la lucha contra el uso

indebido de las drogas, narcotráfico, terrorismo internacional, preservación y protección de los recursos nacionales y del medio ambiente, y cuestiones tecnológicas y de energía.

Corresponde a esta Cartera también interactuar con los demás organismos del Estado, los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Provincias, los Municipios, el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la Nación, coordinando y propiciando agendas de trabajo conjuntas, de acuerdo a los lineamientos generales de la política exterior.

En materia de relaciones económicas internacionales, el Ministerio interviene en las negociaciones relativas a la integración económica, las normas multilaterales de comercio, el acceso a mercados y otros temas de naturaleza económica y comercial.

Le corresponde entender en las estrategias y políticas de desarrollo por la inversión local y la captación de inversiones extranjeras, participando en el proceso de diseño, propuesta y ejecución de instrumentos para la promoción de inversiones en el país, y la expansión internacional de empresas locales, como así también en los planes de promoción en materia de comercio exterior, turismo receptivo y el fortalecimiento de las acciones de carácter económico-comercial en mercados no tradicionales, con el objeto de fortalecer la inserción de los productos y servicios argentinos en el mundo, todo ello en coordinación con la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, interviniendo también en la promoción de la innovación, investigación y avances tecnológicos, el impulso de la competitividad, la calidad y el diseño industrial, participando y articulando con los interlocutores nacionales de la estructuración de ayudas financieras externas.

Por otra parte, en el ámbito específico del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) interviene en el desarrollo e implementación de los compromisos en materia política, económica, productiva, social, ciudadana e industrial y contribuye con la inserción comercial internacional de nuestro país y la apertura de mercados para nuestros productos en el marco de la profundización de políticas de integración en el hemisferio, e impulsa la integración regional y la relación económico-comercial con los países de América Latina, alentando la incorporación de nuevos miembros y avanzando en el proceso de incorporación de Venezuela, apoyando el multilateralismo en los organismos internacionales, tales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Sistema Económico Latinoamericano (CELA); y la integración regional de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC-CELAC).

En materia de Cooperación Internacional, tiene la tarea de fortalecer la Cooperación Sur-Sur, tanto bilateral como, triangular con los países de la región, especialmente con Bolivia, Paraguay y Haití, a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR). Este Ministerio extiende también el nuevo paradigma de la cooperación internacional a acuerdos con países de África y del Sudeste Asiático y promueve asimismo la Cooperación Triangular con terceros países y con Organismos Internacionales.

Coordina las iniciativas de Cooperación Descentralizada para el desarrollo local entre entidades territoriales extranjeras y nacionales; promueve la cooperación para la integración fronteriza y realiza acciones tendientes a consolidar la federalización de la política exterior de la Nación a través de la Red de Referentes Provinciales que incrementa la participación de las provincias, municipios y regiones en el ámbito de la Cooperación Internacional.

Por otra parte, interviene en las políticas que permitan intensificar la Cooperación Técnica Internacional en el ámbito bilateral y multilateral y en particular para el MERCOSUR realizando actividades que coadyuven a la profundización del proceso de integración regional y a la disminución de las asimetrías internas entre los países miembros.

La cartera también tiene a su cargo garantizar y promover la libertad religiosa y el diálogo interconfesional, mantener relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana, así como el sostenimiento del culto católico conforme lo normado por el artículo 20 de la Constitución Nacional, y trabajar por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos.

En este campo, las políticas de acción incluyen el Sostenimiento de Culto Católico (Asignación de Obispos y Arzobispos, Seminaristas, Parroquias de frontera, Pasajes al exterior, Conferencia Episcopal Argentina y Subsidios a la Iglesia Católica) y la realización de seminarios y conferencias con organizaciones religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana, dentro de la política en materia religiosa establecida por el Gobierno Nacional. También lleva a cabo las inscripciones en el Registro Nacional de Cultos de las organizaciones religiosas no católicas que así lo soliciten y tiene a su cargo la responsabilidad primaria de la relación bilateral entre el Estado Argentino y la Santa Sede a través de nuestra Embajada en el Vaticano.

En este contexto, para el año 2013 la política presupuestaria institucional prevé:

- Realizar el seguimiento y la promoción de la política exterior argentina en los organismos internacionales a nivel multilateral, sectorial y regional; participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas (ONU); continuar con la participación en la Misión de Estabilizaciones de éstas en Haití; y trabajar activamente en todas las instancias de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Consolidar la integración estratégica con Brasil y Chile mediante la coordinación de políticas sociales, económicas, culturales, educativas y desarrollo tecnológico y la vinculación física, profundizando las relaciones bilaterales con Bolivia, Paraguay y Uruguay, con especial énfasis en las acciones de cooperación y elaboración de políticas comunes.
- Fortalecer el proceso de integración regional fronteriza con los países de la región, y la labor en los Grupos Técnicos Mixtos con Chile y Paraguay y otros semejantes con Bolivia y Brasil, o multilaterales, relativos a infraestructura y conexiones físicas y proseguir coordinando acciones con los países vecinos en materia de recursos hídricos, en el marco de los compromisos asumidos.
- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos residentes en el exterior y sus intereses, fomentar el respeto y la protección de los derechos de los migrantes, manteniendo y reforzando el perfil y la activa participación de la Argentina en materia de Derechos Humanos en foros multilaterales, regionales y subregionales, y realizar el seguimiento de la agenda de género en el ámbito regional e internacional.
- Coordinar la programación e implementación de actividades culturales de la República en el exterior; propiciar el desarrollo de convenios y programas ejecutivos de cooperación e intercambio cultural y educativo; proponer el desplazamiento de artistas, obras de arte, material fílmico, música, literatura, entre otros; y gestionar la difusión del pensamiento y las letras argentinas en el mundo.
- Mantener con firmeza el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; profundizar el estudio e investigación de temas vinculados a los territorios y espacios marítimos del Atlántico sur bajo disputa de soberanía; y realizar el seguimiento, difusión y argumentación ante la "Comisión de Límites de la Plataforma Continental" de la presentación del límite exterior de la plataforma continental argentina. Durante el 2013, al cumplirse 180 años de ilegítima ocupación británica de parte del territorio argentino, revestirá especial relevancia la acción diplomática tendiente a obtener y consolidar los apoyos internacionales a la posición argentina en la Cuestión de las Islas Malvinas y lograr sumar adhesiones al reclamo a que se reanuden las negociaciones directas con el Reino Unido para poner fin de manera pacífica y definitiva a la disputa de soberanía. En ese marco, deberán redoblar los esfuerzos en todas las sedes diplomáticas para sostener en el medio local la acción de difusión y respaldar a los grupos de apoyo constituidos a lo largo del 2012. A nivel multilateral se reforzarán las gestiones en todos los foros internacionales.
- Acompañar, durante el bienio 2013-2014, la integración de Argentina al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente de ese órgano principal del sistema internacional, que buscará desempeñar un rol activo y constructivo y como tal, abogará por una mayor transparencia y democratización en las labores y decisiones del Consejo de Seguridad, promoviendo a su vez una mayor eficiencia de sus resoluciones y bregando por su efectivo cumplimiento.
- Promover el interés nacional argentino en todos los foros internacionales en los que se debaten cuestiones ambientales y coordinar los asuntos energéticos y tecnológicos relacionados con la política exterior argentina, ayudando a la promoción y difusión de las nuevas formas de energías limpias y sustentables y de las nuevas tecnologías (en especial comunicaciones e informática).
- Consolidar la participación en las reuniones de los organismos internacionales, así como en las reuniones regionales en asuntos relativos al derecho internacional, la lucha contra el uso indebido

- de drogas y acciones del narcotráfico; y coordinar y realizar el seguimiento de las políticas, acciones y medidas referidas a la lucha contra el terrorismo internacional y delitos conexos.
- Continuar en la frontera común con los países limítrofes con los trabajos de revisión y reparación de hitos, densificación de la línea límite, confección y actualización de cartografía y determinación de coordenadas en el Sistema Satelital (GPS) de todos los hitos existentes.
 - Profundizar la relación con el Perú, Colombia y Ecuador, seguir promoviendo la vinculación estratégica con Venezuela y desarrollar una estrategia en particular para reforzar las relaciones con los países del Caribe Anglófono y con Surinam e intensificar los vínculos con Guyana.
 - Continuar con el seguimiento de compromisos en las áreas claves para el proceso de integración en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), tales como defensa, salud, infraestructura y energía.
 - Consolidar al MERCOSUR como un ámbito prioritario para el fortalecimiento de los regímenes democráticos en la región, profundizar su fortalecimiento institucional y su relacionamiento externo en el capítulo político, y avanzar en el proceso de incorporación de Venezuela.
 - Arraigar la Asociación Estratégica con México, ampliar las áreas de entendimiento y cooperación recíproca con los países de América Central y Caribe y en las principales entidades supranacionales de la región.
 - Promover propuestas e iniciativas propias en los procesos de las Cumbres: Iberoamericana, de las Américas, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de esta con la Unión Europea.
 - Desarrollar las relaciones políticas a fin de incrementar la presencia argentina en Asia y Oceanía mediante el desarrollo, profundización y la diversificación de las relaciones bilaterales, y continuar y profundizar la participación de la Argentina en las reuniones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).
 - Consolidar y profundizar las relaciones políticas bilaterales con los países de Europa comunitaria y occidental, Europa del Este (no comunitarios), la Región del Cáucaso y el Asia Central, y las instituciones de la Unión Europea, impulsando acciones en las diversas esferas del relacionamiento.
 - Reforzar y aumentar la presencia argentina, a través de la apertura o reapertura de representaciones diplomáticas en el exterior, habida cuenta que en los últimos años el sistema internacional ha registrado un claro desplazamiento de su eje hacia los países emergentes en general y en particular, hacia las regiones de América Latina, Asia y África, cuyo creciente peso político y económico internacional exigen acomodar los patrones de relacionamiento estratégico de la Argentina. .
 - Reforzar las relaciones políticas bilaterales con los países de África del Norte y Medio Oriente y con los Estados que integran el área del África Subsahariana, a fin de dar sustento a las acciones de la República en diversos campos (económicos-comercial, cultural, de cooperación, entre otros).
 - Continuar trabajando con Canadá y los Estados Unidos de América para lograr el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y del sistema multilateral, aprovechando este relacionamiento para fomentar el dialogo maduro con los esquemas de integración y grupos regionales (UNASUR, MERCOSUR, etc.).
 - Consolidar la federalización de la política exterior de la Nación, a través de acciones que incrementen la participación de las provincias, los municipios y las regiones; y ejercer la Coordinación Nacional del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR).
 - Promover en el exterior las actividades e iniciativas emanadas de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas, entidades, centros académicos y organizaciones no gubernamentales, facilitando su relacionamiento y colaboración con organizaciones y entidades homólogas del resto del mundo.
 - Intervenir en el ámbito económico-comercial del MERCOSUR, realizando distintas acciones tendientes a mejorar la operatoria entre los países miembros, promoviendo la facilitación del intercambio comercial y la superación de conflictos económicos-comerciales específicos y profundizar la relación en el capítulo político, priorizando la celebración de acuerdos que incrementen los vínculos comerciales con otros países y bloques, a fin de facilitar el acceso de nuestros productos.
 - Concluir el estudio de factibilidad para la realización del puente internacional Monte Caseros- Bella Unión, de acuerdo a la Declaración de Buenos Aires del 2 de agosto de 2011, por la cual los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica encomendaron a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), la elaboración de un plan de acción a este efecto. Por otra

parte, Argentina realiza un trabajo cotidiano y conjunto con Uruguay, en lo relativo al mantenimiento y profundización del dragado del Canal Martín García. Ambas obras se enmarcan en una estrategia general de profundización de la conectividad física entre los países miembros del MERCOSUR.

- Continuar fortaleciendo el comercio Sur-Sur con vistas a acceder a otros mercados que ayuden a realizar una estrategia de inserción internacional basada en el concepto de integración productiva, apuntando a una apertura inteligente de los mercados que permitan una combinación de nuestros sectores productivos con los de aquellos países que tengan una vocación de complementación y especialización.
- Intervenir en las políticas que permitan iniciar y/o dar continuidad a las negociaciones para alcanzar mejoras en el acceso a los mercados, incluyendo la eliminación de barreras no arancelarias al comercio (principalmente barreras sanitarias) y mejoras en materia de servicios (transporte, seguridad de carga, aduanas, etc.).
- Contribuir con las relaciones exteriores a promover, en el ámbito económico bilateral, la estrategia de inserción internacional de la Argentina, basada en el concepto de integración productiva, fortaleciendo las acciones de carácter económico-comercial en la relación bilateral con los países de Europa, Asia, Oceanía, África y Medio Oriente; y la apertura de embajadas y consulados. Asimismo, favorecer el acceso de productos argentinos a los mercados internacionales, a fin de continuar en un camino de apertura de mercados para los productos agroalimentarios. Por otra parte, continuar con los esfuerzos tendientes a completar las negociaciones pendientes con la Unión Europea.
- Contribuir a la asistencia del sector exportador y de servicios, participando del asesoramiento técnico especializado, la capacitación integral a través de la realización de seminarios, la organización de misiones sectoriales y multisectoriales vendedoras al exterior y compradoras a nuestro país, así como promoviendo la presencia en ferias y exposiciones internacionales, incluyendo la participación activa y coordinada de cámaras, asociaciones e instituciones sectoriales.
- Contribuir con la asistencia personal y profesionalizada a potenciales inversores en todas las etapas del proceso de inversión. Estos servicios incluyen proveer información específica sobre sectores de negocios y localizaciones geográficas en Argentina, identificar oportunidades de inversión e innovación de sectores estratégicos, facilitar este proceso en todas sus etapas del proyecto de manera profesional y asistir en el establecimiento de asociaciones entre inversores internacionales y compañías locales.
- Participar intensamente de las negociaciones realizadas en el ámbito económico multilateral para superar el estancamiento de la Ronda Doha del Desarrollo, manteniendo firme el propósito de alcanzar un resultado justo y equilibrado, que cumpla con el mandato de la misma. Asimismo, continuar promoviendo los intereses argentinos en las organizaciones multilaterales internacionales, tales como Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y en el marco del G-20, buscar en concierto con los demás países miembros, afianzar los sistemas financiero, económico y comercial.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.773.498.790
1	4	Relaciones Exteriores	2.773.498.790
3		SERVICIOS SOCIALES	105.921.037
3	5	Ciencia y Técnica	105.921.037
		SUBTOTAL	2.879.419.827
TOTAL			2.879.419.827

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.574.398.979
11	1	Gastos en Personal	1.769.196.000
11	2	Bienes de Consumo	37.451.474
11	3	Servicios No Personales	251.628.505
11	4	Bienes de Uso	113.344.000
11	5	Transferencias	402.779.000
13		Recursos con Afectación Específica	294.382.350
13	3	Servicios No Personales	292.613.190
13	4	Bienes de Uso	1.000.000
13	5	Transferencias	769.160
21		Transferencias Externas	5.245.000
21	2	Bienes de Consumo	473.822
21	3	Servicios No Personales	2.403.563
21	4	Bienes de Uso	344.715
21	5	Transferencias	2.022.900
22		Crédito Externo	5.393.498
22	3	Servicios No Personales	4.127.198
22	4	Bienes de Uso	1.266.300
TOTAL			2.879.419.827

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.756.664.241
2120	Gastos de Consumo	2.351.092.105
2121	Remuneraciones	1.769.196.000
2122	Bienes y Servicios	581.894.863
2123	Impuestos Indirectos	1.242
2150	Impuestos Directos	1.076
2170	Transferencias Corrientes	405.571.060
2171	Al Sector Privado	118.961.842
2172	Al Sector Público	300.000
2173	Al Sector Externo	286.309.218
2200	Gastos de Capital	122.755.586
2210	Inversión Real Directa	122.755.586
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	121.255.926
2214	Activos Intangibles	1.499.660
TOTAL		2.879.419.827

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	165.228.650
11	7			Sobre el Comercio Exterior	165.228.650
11	7	3		Estadística	165.228.650
12				Ingresos No Tributarios	132.616.000
12	1			Tasas	132.616.000
12	1	9		Otras	132.616.000
17				Transferencias Corrientes	5.245.000
17	6			Del Sector Externo	5.245.000
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	5.245.000
TOTAL					303.089.650

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		613.418.685	905	8.850
02	Actividades Comunes a los Programas 16 y 19		1.349.143.412	744	0
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	464.719.573	381	0
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	62.826.229	21	0
18	Comisión Cascos Blancos	Comisión Cascos Blancos	19.551.269	19	0
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría Relaciones Económicas Internacionales	263.839.622	238	0
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	105.921.037	500	0
TOTAL			2.879.419.827	2.808	8.850

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Las actividades centrales incluyen la administración financiera, los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	606.647.404
0	0	1	11							Tesoro Nacional	587.122.682
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	370.102.768
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	263.310.915
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	113.330.943
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	113.330.943
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	113.330.943
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	86.830.168
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.830.168
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.830.168
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.680.128
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.680.128
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.680.128
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	46.208.399
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.208.399
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.208.399
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	261.277
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	261.277
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	261.277
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	4.982.228
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.708.650
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.708.650
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.708.650
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	309.331
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	309.331
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	309.331
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	964.247
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	964.247
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	964.247
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.201.148
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.060.479
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.060.479
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.060.479
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.005.016
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.005.016
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.005.016
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.135.653
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.135.653
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.135.653
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	752.793
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	752.793
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	752.793
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.813.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.729.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.729.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.729.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	84.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	84.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	84.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.408.016
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.408.016
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.408.016
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	80.634.668
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.368.232
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.368.232
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.368.232
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.436.129
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.436.129
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.436.129
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.983.666
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.983.666
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.983.666
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	15.549.041
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	15.549.041
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	15.549.041
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	297.600
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	297.600
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	297.600
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	11.375.277
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	11.375.277
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.761.075
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	614.202
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	126.511.748
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	12.012.100
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.012.100
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.965.200
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	46.900
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.035.200
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.035.200
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.035.200
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.829.343
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.829.343
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.735.543
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	93.800
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.083.719
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.083.719
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.083.719
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.772.340
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.772.340
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.256.440

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	515.900
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.496.728
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.496.728
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	968.221
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	9.528.507
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.388.505
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	14.388.505
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	14.388.505
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	18.893.813
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	18.893.813
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.659.313
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	234.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	16.504.889
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	15.418.089
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.418.089
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.418.089
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	54.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	54.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	54.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.032.800
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.032.800
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.032.800
0	0	1	11	5						Transferencias	62.628.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.428.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	11.221.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	11.221.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.221.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	207.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	207.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	207.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	51.200.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	51.200.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	51.200.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	51.200.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	10.483.638
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	10.483.638
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	10.483.638
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	10.483.638
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.483.638
0	0	1	21							Transferencias Externas	3.647.586
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	459.752
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	459.752
0	0	1	21	2				21	1	Moneda Nacional	459.752
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	1.164.934

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	306.500
0	0	1	21	3	5			21		Gastos Corrientes	306.500
0	0	1	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	306.500
0	0	1	21	3	9					Otros Servicios	858.434
0	0	1	21	3	9			21		Gastos Corrientes	858.434
0	0	1	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	858.434
0	0	1	21	5						Transferencias	2.022.900
0	0	1	21	5	9					Transferencias al Exterior	2.022.900
0	0	1	21	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	2.022.900
0	0	1	21	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.022.900
0	0	1	21	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.022.900
0	0	1	22							Crédito Externo	5.393.498
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	4.127.198
0	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	46.900
0	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	46.900
0	0	1	22	3	1			21	3	Moneda Extranjera	46.900
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	1.477.350
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	1.477.350
0	0	1	22	3	2			21	3	Moneda Extranjera	1.477.350
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	703.500
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	703.500
0	0	1	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	703.500
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.406.998
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.406.998
0	0	1	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.406.998
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	375.200
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	375.200
0	0	1	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	375.200
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	117.250
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	117.250
0	0	1	22	3	9			21	3	Moneda Extranjera	117.250
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	1.266.300
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	1.266.300
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.266.300
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.266.300
0	16									Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1.000.356
0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.356
0	16	1	11							Tesoro Nacional	1.000.356
0	16	1	11	4						Bienes de Uso	1.000.356
0	16	1	11	4	2					Construcciones	1.000.356
0	16	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	16	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.356
0	17									Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.776.361
0	17	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.776.361
0	17	1	11							Tesoro Nacional	2.776.361
0	17	1	11	4						Bienes de Uso	2.776.361
0	17	1	11	4	2					Construcciones	2.776.361
0	17	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.776.361
0	17	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.776.361
0	18									Restauración de la Ronda del Palacio San Martín	295.036
0	18	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	295.036
0	18	1	11							Tesoro Nacional	295.036
0	18	1	11	4						Bienes de Uso	295.036
0	18	1	11	4	2					Construcciones	295.036
0	18	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	295.036
0	18	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	295.036
0	19									Restauración Teselas de la Ronda del Palacio San Martín	2.699.528
0	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.699.528
0	19	1	11							Tesoro Nacional	2.699.528
0	19	1	11	4						Bienes de Uso	2.699.528
0	19	1	11	4	2					Construcciones	2.699.528
0	19	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.699.528
0	19	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.699.528
TOTAL											613.418.685

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Administración Financiera y Recursos Humanos	51.407.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	51.407.000
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	51.407.000
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	51.407.000
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	51.407.000
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	207.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	207.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	7.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334		Com. de Fam. de Caidos en Malvinas e Islas del Atlant. Sur	200.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	51.200.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	51.200.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	42.100.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.100.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1735		Fondo para la Cooperación Horizontal de Argentina con O.E.A.	9.100.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1735	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.100.000
0	0	3									Capacitación	11.221.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.221.000
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	11.221.000
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	11.221.000
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	11.221.000
0	0	3	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	11.221.000
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	11.221.000
0	0	3	1	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.221.000
0	0	8									Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	2.022.900
0	0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.022.900
0	0	8	1	4							Relaciones Exteriores	2.022.900
0	0	8	1	4	21						Transferencias Externas	2.022.900
0	0	8	1	4	21	5					Transferencias	2.022.900

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	1	4	21	5	9				Transferencias al Exterior	2.022.900
0	0	8	1	4	21	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.022.900
0	0	8	1	4	21	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	2.022.900
0	0	8	1	4	21	5	9	2	1822	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.022.900
TOTAL												64.650.900

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control	Unidad Ministro	47.794.232	68	8.850
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	501.208.852	781	0
03	Capacitación	Instituto del Servicio Exterior de la Nación	21.871.568	13	0
04	Ceremonial	Dirección Nacional de Ceremonial	26.215.768	43	0
07	Cooperación y Capacitación con la Unión Europea	Dirección General de Cooperación Internacional	1.624.686	0	0
08	Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	Dirección General de Cooperación Internacional	2.022.900	0	0
09	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores II (BID AR-L N° 1078)	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	5.909.398	0	0
Proyectos:					
16	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.000.356	0	0
17	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	2.776.361	0	0
18	Restauración de la Ronda del Palacio San Martín	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	295.036	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
19	Restauración Teselas de la Ronda del Palacio San Martín	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	2.699.528	0	0
TOTAL:			613.418.685	905	8.850

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador Académico de Formación Económica MREyC	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	22	0
B	256	0
C	213	0
D	207	0
E	39	0
Subtotal Escalafón	737	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	13	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	16	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	25	0
Consejero de Embajada y Cònsul General - Consejero Econòmico y C	22	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	9	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 2da.Clase - Secretario Comerc	18	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	48	0
Subtotal Escalafón	151	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	8.850
--------------------------	---	-------

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subtotal Escalafón	0	8.850
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	11	0
Subtotal Escalafón	12	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	905	8.850

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	51	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.000.356
17	51	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	2.776.361
18	51	Restauración de la Ronda del Palacio San Martín	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	295.036
19	51	Restauración Teselas de la Ronda del Palacio San Martín	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	2.699.528
TOTAL				6.771.281

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
1	0	16	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	01/01/2012	31/12/2015	0,00	5,00	80,00	15,00	0,00
1	0	17	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26/08/2008	31/12/2014	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
1	0	18	Restauración de la Ronda del Palacio San Martín	01/06/2013	31/03/2014	0,00	5,00	95,00	0,00	0,00
1	0	19	Restauración Teselas de la Ronda del Palacio San Martín	01/01/2013	31/03/2014	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00

CATEGORIA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16 Y 19

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Comprende las acciones comunes a los programas 16 y 19, específicamente gastos de administración, de Personal y de los proyectos de inversión realizados en el exterior que contemplan tareas consulares y comerciales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.287.069.452
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.091.967.021
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.016.359.804
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	620.830.135
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	483.325.685
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	483.325.685
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	483.325.685
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.015.801
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.015.801
0	0	1	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	26.015.801
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	42.445.124
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	42.445.124
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	42.445.124
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	69.043.525
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	69.043.525
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	69.043.525
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	298.610.632
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	297.469.901
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	297.469.901
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	297.469.901
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	59.676
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	59.676
0	0	1	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	59.676
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	336.503
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	336.503
0	0	1	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	336.503
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	744.552
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	744.552
0	0	1	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	744.552
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	13.137.037
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	13.137.037
0	0	1	11	1	4			21	3	Moneda Extranjera	13.137.037
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	83.782.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	83.782.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	83.782.000
0	0	1	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	83.782.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	66.781.663
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	30.224.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.224.500
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	30.224.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.743.163
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.743.163
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	28.743.163

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.814.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.814.000
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	7.814.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	8.825.554
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	8.825.554
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.825.554
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	8.825.554
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	195.102.431
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	194.102.431
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	80.659.750
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	80.659.750
0	0	1	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	80.659.750
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	84.604.331
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	84.604.331
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	84.604.331
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.029.500
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	21.029.500
0	0	1	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	21.029.500
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.808.850
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.808.850
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.808.850
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.000.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	1	13	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.000.000
0	8									Remodelación Embajada en Roma	1.447.273
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.447.273
0	8	1	11							Tesoro Nacional	1.447.273
0	8	1	11	3						Servicios No Personales	1.130.698
0	8	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.130.698
0	8	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	1.130.698
0	8	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	1.130.698
0	8	1	11	4						Bienes de Uso	316.575
0	8	1	11	4	2					Construcciones	316.575
0	8	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	316.575
0	8	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	316.575
0	9									Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	1.375.089
0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.375.089
0	9	1	11							Tesoro Nacional	1.375.089
0	9	1	11	3						Servicios No Personales	125.007

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	125.007
0	9	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	125.007
0	9	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	125.007
0	9	1	11	4						Bienes de Uso	1.250.082
0	9	1	11	4	2					Construcciones	1.250.082
0	9	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.250.082
0	9	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.250.082
0	11									Remodelación Embajada y Residencia en Washington	8.521.214
0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.521.214
0	11	1	11							Tesoro Nacional	8.521.214
0	11	1	11	3						Servicios No Personales	908.927
0	11	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	908.927
0	11	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	908.927
0	11	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	908.927
0	11	1	11	4						Bienes de Uso	7.612.287
0	11	1	11	4	2					Construcciones	7.612.287
0	11	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.612.287
0	11	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	7.612.287
0	15									Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	9.488.456
0	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.488.456
0	15	1	11							Tesoro Nacional	9.488.456
0	15	1	11	3						Servicios No Personales	371.406
0	15	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	371.406
0	15	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	371.406
0	15	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	371.406
0	15	1	11	4						Bienes de Uso	9.117.050
0	15	1	11	4	2					Construcciones	9.117.050
0	15	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.117.050
0	15	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	9.117.050
0	16									Remodelación Residencia en Berlín, República Federal de Alemania	129.725
0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	129.725
0	16	1	11							Tesoro Nacional	129.725
0	16	1	11	3						Servicios No Personales	129.725
0	16	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	129.725
0	16	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	129.725
0	16	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	129.725

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	19									Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Lima	593.698
0	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	593.698
0	19	1	11							Tesoro Nacional	593.698
0	19	1	11	3						Servicios No Personales	237.478
0	19	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	237.478
0	19	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	237.478
0	19	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	237.478
0	19	1	11	4						Bienes de Uso	356.220
0	19	1	11	4	2					Construcciones	356.220
0	19	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	356.220
0	19	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	356.220
0	20									Remodelación Museo General San Martín - Francia	1.340.033
0	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.340.033
0	20	1	11							Tesoro Nacional	1.340.033
0	20	1	11	3						Servicios No Personales	35.589
0	20	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.589
0	20	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	35.589
0	20	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	35.589
0	20	1	11	4						Bienes de Uso	1.304.444
0	20	1	11	4	2					Construcciones	1.304.444
0	20	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.304.444
0	20	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.304.444
0	21									Remodelación Embajada en Santiago de Chile	52.514
0	21	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.514
0	21	1	11							Tesoro Nacional	52.514
0	21	1	11	3						Servicios No Personales	52.514
0	21	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	52.514
0	21	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	52.514
0	21	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	52.514
0	22									Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Colombia	1.435.140
0	22	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.435.140
0	22	1	11							Tesoro Nacional	1.435.140
0	22	1	11	3						Servicios No Personales	168.840

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	22	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	168.840
0	22	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	168.840
0	22	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	168.840
0	22	1	11	4						Bienes de Uso	1.266.300
0	22	1	11	4	2					Construcciones	1.266.300
0	22	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.266.300
0	22	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.266.300
0	23									Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	2.236.103
0	23	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.236.103
0	23	1	11							Tesoro Nacional	2.236.103
0	23	1	11	3						Servicios No Personales	51.126
0	23	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	51.126
0	23	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	51.126
0	23	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	51.126
0	23	1	11	4						Bienes de Uso	2.184.977
0	23	1	11	4	2					Construcciones	2.184.977
0	23	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.184.977
0	23	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	2.184.977
0	28									Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	6.419.315
0	28	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.419.315
0	28	1	11							Tesoro Nacional	6.419.315
0	28	1	11	3						Servicios No Personales	170.425
0	28	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	170.425
0	28	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	170.425
0	28	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	170.425
0	28	1	11	4						Bienes de Uso	6.248.890
0	28	1	11	4	2					Construcciones	6.248.890
0	28	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.248.890
0	28	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	6.248.890
0	29									Construcción Oficinas Embajada en Nairobi, República de Kenia	919.531
0	29	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	919.531
0	29	1	11							Tesoro Nacional	919.531
0	29	1	11	3						Servicios No Personales	43.786
0	29	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.786
0	29	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	43.786
0	29	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	43.786

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	29	1	11	4						Bienes de Uso	875.745
0	29	1	11	4	2					Construcciones	875.745
0	29	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	875.745
0	29	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	875.745
0	31									Remodelación Embajada y Residencia en Paraguay	134.186
0	31	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	134.186
0	31	1	11							Tesoro Nacional	134.186
0	31	1	11	3	4					Servicios No Personales	134.186
0	31	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	134.186
0	31	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	134.186
0	31	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	134.186
0	32									Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	20.823.787
0	32	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.823.787
0	32	1	11							Tesoro Nacional	20.823.787
0	32	1	11	3	4					Servicios No Personales	606.806
0	32	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	606.806
0	32	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	606.806
0	32	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	606.806
0	32	1	11	4	2					Bienes de Uso	20.216.981
0	32	1	11	4	2					Construcciones	20.216.981
0	32	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.216.981
0	32	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	20.216.981
0	33									Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	5.559.033
0	33	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.559.033
0	33	1	11							Tesoro Nacional	5.559.033
0	33	1	11	3	4					Servicios No Personales	427.901
0	33	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	427.901
0	33	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	427.901
0	33	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	427.901
0	33	1	11	4	2					Bienes de Uso	5.131.132
0	33	1	11	4	2					Construcciones	5.131.132
0	33	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.131.132
0	33	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	5.131.132
0	36									Construcción de la Sede de la Embajada en Uruguay	1.598.863

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	36	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.598.863
0	36	1	11							Tesoro Nacional	1.598.863
0	36	1	11	3						Servicios No Personales	1.598.863
0	36	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.598.863
0	36	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	1.598.863
0	36	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	1.598.863
TOTAL											1.349.143.412

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Actividades Comunes a los Programas 16 y 19	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	1.287.069.452	744	0
Proyectos:					
08	Remodelación Embajada en Roma	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.447.273	0	0
09	Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.375.089	0	0
11	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	8.521.214	0	0
15	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	9.488.456	0	0
16	Remodelación Residencia en Berlín, República Federal de Alemania	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	129.725	0	0
19	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Lima	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	593.698	0	0
20	Remodelación Museo General San Martín - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.340.033	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
21	Remodelación Embajada en Santiago de Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	52.514	0	0
22	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Colombia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.435.140	0	0
23	Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	2.236.103	0	0
28	Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.419.315	0	0
29	Construcción Oficinas Embajada en Nairobi, República de Kenia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	919.531	0	0
31	Remodelación Embajada y Residencia en Paraguay	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	134.186	0	0
32	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	20.823.787	0	0
33	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	5.559.033	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
36	Construcción de la Sede de la Embajada en Uruguay	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.598.863	0	0
TOTAL:			1.349.143.412	744	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	22	0
C	73	0
D	59	0
E	30	0
F	13	0
Subtotal Escalafón	200	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	53	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	65	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	121	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	122	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	73	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comerc	72	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	33	0
Subtotal Escalafón	539	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	2	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DE LA CATEGORIA 02 **744** **0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	51	Remodelación Embajada en Roma	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	316.575
9	51	Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.250.082
11	51	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	7.612.287
15	51	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	9.117.050
19	51	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Lima	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	356.220
20	51	Remodelación Museo General San Martín - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.304.444
22	51	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Colombia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.266.300
23	51	Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	2.184.977
28	51	Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.248.890
29	51	Construcción Oficinas Embajada en Nairobi, República de Kenia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	875.745
32	51	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	20.216.981
33	51	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	5.131.132
TOTAL				55.880.683

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
2	0	8	Remodelación Embajada en Roma	31/03/2013	31/12/2014	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
2	0	9	Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	01/01/2008	31/12/2015	15,00	45,00	20,00	20,00	0,00
2	0	11	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	02/01/2004	31/12/2013	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00
2	0	15	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	01/01/2011	31/12/2014	10,00	30,00	60,00	0,00	0,00
2	0	19	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Lima	01/01/2013	31/12/2015	0,00	35,00	35,00	30,00	0,00
2	0	20	Remodelación Museo General San Martín - Francia	31/12/2008	31/12/2014	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
2	0	22	Remodelación Embajada, Residencia y Consulado en Colombia	01/01/2013	20/12/2014	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
2	0	23	Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	31/12/2008	31/12/2014	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
2	0	28	Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	01/03/2010	31/12/2014	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
2	0	29	Construcción Oficinas Embajada en Nairobi, República de Kenia	01/09/2013	31/12/2015	0,00	30,00	50,00	20,00	0,00
2	0	32	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	01/01/2011	31/12/2014	5,00	85,00	10,00	0,00	0,00
2	0	33	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	01/08/2011	31/12/2014	10,00	80,00	10,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el estudio, diseño y programación de las acciones de carácter bilateral o multilateral, destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el ámbito internacional, el afianzamiento de la paz, la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la asistencia de los ciudadanos argentinos en el exterior, incluyendo el proceso de integración político-institucional del MERCOSUR, UNASUR y CELAC.

En dicho contexto, para el año 2013 se prevé llevar a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Consolidar y ampliar el respaldo de la comunidad internacional a la posición argentina en su reclamo de Soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y espacios marítimos circundantes.
- Desarrollar políticas de promoción de Derechos Humanos en el exterior en forma bilateral y multilateral, llevar a cabo consultas bilaterales con países de la región y organizar eventos internacionales en la República sobre esta temática, como el Encuentro de Trabajo sobre Genética Forense.
- Afianzar la participación en los foros internacionales relativos a la condición y situación de la mujer, difundir los compromisos asumidos en esta materia y realizar eventos sobre esta temática.
- Profundizar la participación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), otros organismos especializados y organizaciones internacionales de carácter multilateral y continuar gestionando las cuotas y contribuciones en organismos internacionales.
- Incrementar la presencia cultural argentina en el exterior, gestionando el Programa SUR de subsidios para la traducción, coordinando la difusión cultural de las Representaciones Diplomáticas en el exterior e implementando el desplazamiento de artistas, obras de arte, material filmico, música y literatura, en especial en América Latina, Asia y Africa, y participando en eventos, como la Bienal de San Pablo y la Feria del Libro.

- Continuar participando en los foros e instancias internacionales relativas a la seguridad nacional y global, energía atómica, seguridad y terrorismo nuclear, asuntos espaciales, desarme y control de exportaciones sensitivas y material bélico, así como en la implementación y difusión de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la Convención de las Armas Químicas (CAQ), con inspecciones internacionales y nacionales.
- Fortalecer la participación en reuniones internacionales de asuntos ambientales, tales como el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación, la preservación de la capa de ozono, la conservación de flora y fauna, el manejo forestal sustentable, la gestión internacional de los residuos peligrosos, los productos químicos, los contaminantes orgánicos persistentes, contribuyendo a formular políticas internacionales activas de protección del medio ambiente.
- Participar en comisiones mixtas y reuniones de los organismos internacionales y regionales en asuntos relativos a la lucha contra el uso indebido de drogas y acciones del narcotráfico, y proseguir coordinando las acciones y medidas relacionadas con la lucha contra el terrorismo internacional y delitos conexos, ya sea a nivel multilateral, como regional y bilateral.
- Promover acciones destinadas a profundizar los procesos democráticos en América Latina, a través de alianzas estratégicas con los países del MERCOSUR, UNASUR Y CELAC, impulsando la restauración democrática en Paraguay y participando en los procesos de integración con inclusión social.
- Promover acciones destinadas a profundizar la alianza estratégica con Brasil e impulsar el proceso de integración y cooperación bilateral con Chile, con énfasis en la infraestructura para la interconexión territorial y la adopción de medidas que faciliten la libre circulación de personas. Profundizar los proyectos de infraestructura y energéticos comunes y de cooperación con Bolivia y promover acciones tendientes a fortalecer las relaciones bilaterales con Uruguay.
- Profundizar las relaciones bilaterales con los Países Andinos, promoviendo reuniones al más alto nivel con Colombia, Ecuador y Perú.
- Dar continuidad al nivel de relacionamiento con Venezuela, entre otras acciones, convocando reuniones semestrales de la subcomisión de relaciones políticas bilaterales de la Comisión Binacional de Alto Nivel Argentino-Venezolana (COBAN).
- Trabajar en nuevos ámbitos de relacionamiento con México e incrementar las reuniones de consultas bilaterales y misiones oficiales a Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, complementando la estrategia de acercamiento bilateral con acciones en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- Profundizar las relaciones políticas y económicas con Guyana y Surinam, con la apertura de una embajada en este último país, así como promover una activa política en los países del "Caribe Anglófono", a través de la apertura de las embajadas en Santa Lucía y Barbados y el incremento de las misiones a los otros países del área.
- Seguir el tratamiento de la presentación argentina ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y la cooperación científica con otros estados, ejecutar las campañas oceanográficas y consolidar la base de datos sobre el margen continental argentino.

- Estrechar el nivel de relaciones políticas bilaterales con los países de Europa Oriental (no comunitaria), con los países del sur del Cáucaso –Armenia, Azerbaiyán y Georgia-, así como con los Estados del Asia Central, en particular con Kazajstán, a través de reuniones de consultas políticas y visitas de alto nivel, que integren los asuntos políticos con las misiones comerciales y de cooperación.
- Continuar con el análisis destinado a la apertura de representaciones de nuestro país en el Caribe, Africa y Asia-Pacífico, en el marco de una estrategia destinada a fortalecer el rol argentino en esas regiones, tanto desde el punto de vista político, como económico-comercial y de cooperación.
- Fortalecer el trabajo conjunto con Canadá y los Estados Unidos de América en áreas específicas de interés mutuo a través de esquemas de consultas e intercambio de misiones políticas y económicas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	10
Representación Argentina en el Exterior	Embajada	86
Representación Argentina en el Exterior	Consulado General	63
Representación Argentina en el Exterior	Organismo Internacional	7

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	464.719.573
0	0	1	11							Tesoro Nacional	436.292.917
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	191.308.547
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	151.513.053
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	75.341.789
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.341.789
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.341.789
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	37.315.838
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.315.838
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.315.838
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	9.388.133
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.388.133
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.388.133
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.290.982
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.290.982
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.290.982
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	176.311
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	176.311
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	176.311
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	3.172.737
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.128.145
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.128.145
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.128.145
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.265.092
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.265.092
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.265.092
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	199.435
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	199.435
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	199.435
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	580.065
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	580.065
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	580.065
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.244.410
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.904.030
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.904.030
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.904.030
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	325.334
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	325.334
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	325.334
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.015.046
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.015.046
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.015.046
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	449.340

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	449.340
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	449.340
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.247.771
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.247.771
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.247.771
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	28.681.236
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.764.686
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.764.686
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.764.686
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.448.543
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.448.543
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.448.543
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.767.768
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.767.768
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.767.768
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.515.439
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.515.439
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.515.439
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	184.800
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	184.800
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	184.800
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.032.683
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.032.683
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.031.720
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	963
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	15.300.804
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	37.300
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	37.300
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	37.300
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	395.971
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	395.971
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	395.971
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.381.770
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.381.770
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	186.850
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.194.920
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	444.010
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	444.010
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	401.800
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	42.210
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.716.800
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.716.800
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	371.800
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.345.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.081.409
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.081.409
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	382.600

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.698.809
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	5.243.544
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.243.544
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.055.006
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	188.538
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	97.050
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	53.600
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	53.600
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	53.600
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	43.450
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	43.450
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	4	5			22	3	Moneda Extranjera	23.450
0	0	1	11	5						Transferencias	227.553.833
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	227.553.833
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	227.553.833
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	227.553.833
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	227.553.833
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	28.426.656
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	27.657.496
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.722.940
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	13.722.940
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	13.722.940
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	13.934.556
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	13.934.556
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.934.556
0	0	1	13	5						Transferencias	769.160
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	769.160
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	769.160
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	769.160
0	0	1	13	5	1	4		21	3	Moneda Extranjera	769.160
TOTAL											464.719.573

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	180.301.089
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	180.301.089
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	180.301.089
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	179.531.929
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	179.531.929
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	179.531.929
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	179.531.929
0	0	1	1	4	11	5	9	2	554		Com Bin p/Desarr Alta Cuenca Río Bermejo y Río Gde de Tarija	1.172.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	554	99	No Clasificado	1.172.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273	99	No Clasificado	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	38.009
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283	99	No Clasificado	38.009
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370		Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -Clacso	164.150
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370	99	No Clasificado	164.150
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389	99	No Clasificado	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	106.679
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	106.679
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397		Fondo Voluntario de las Nac. Udas.p/las Víctimas de la Tort.	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	6.860.995
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	6.860.995
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	1.688.400
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404	99	No Clasificado	1.688.400
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	4.006.503
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411	99	No Clasificado	4.006.503
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1412		Comisión Internacional Ballenera	113.813
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1412	99	No Clasificado	113.813
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	21.840
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421	99	No Clasificado	21.840
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef	117.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424	99	No Clasificado	117.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	57.285.492
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	57.285.492

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Udas. para la Agricultura y la Alimentación	6.899.561
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442	99	No Clasificado	6.899.561
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	9.212.567
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	9.212.567
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	703.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464	99	No Clasificado	703.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	74.715
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468	99	No Clasificado	74.715
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	500.812
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475	99	No Clasificado	500.812
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	938.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496	99	No Clasificado	938.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	239.425
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508	99	No Clasificado	239.425
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	177.989
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514	99	No Clasificado	177.989
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522		Instituto Internac. para la Unificación del Derecho Privado	251.538
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522	99	No Clasificado	251.538
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	117.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536	99	No Clasificado	117.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	328.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537	99	No Clasificado	328.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	1.116.445
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548	99	No Clasificado	1.116.445
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	2.992.994
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	2.992.994
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	4.140.398
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	4.140.398
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	2.945.320
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567	99	No Clasificado	2.945.320
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	62.045
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568	99	No Clasificado	62.045
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	703.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581	99	No Clasificado	703.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/Aplic. del Conv. de Viena p/Protec. Capa Ozono	11.584
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733	99	No Clasificado	11.584
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753		Oficina de Apoyo Técnico del Grupo de los 15	117.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753	99	No Clasificado	117.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	84.167
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755	99	No Clasificado	84.167
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758		Oficina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	335.194
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758			335.194

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758	99	No Clasificado	335.194
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	1.683.908
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778	99	No Clasificado	1.683.908
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779		Org.p/la Prosc.de Armas Nucleares en América Lat.y Caribe	243.298
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779	99	No Clasificado	243.298
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807	99	No Clasificado	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809		Tribunal Penal Internacional para Rwanda	879.469
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809	99	No Clasificado	879.469
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810		Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia	1.366.854
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810	99	No Clasificado	1.366.854
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823		Tribunal Internacional de Derecho del Mar de Naciones Unidas	365.850
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823	99	No Clasificado	365.850
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	481.465
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824	99	No Clasificado	481.465
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar Arrangement	58.552
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826	99	No Clasificado	58.552
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1828		Comisión Trinacional del Río Pilcomayo	2.485.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1828	99	No Clasificado	2.485.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del MERCOSUR	5.647.998
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831	99	No Clasificado	5.647.998
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832		Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	2.480.992
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832	99	No Clasificado	2.480.992
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834		Grupo de los 77	23.942
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834	99	No Clasificado	23.942
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835		Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	15.593
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835	99	No Clasificado	15.593
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1919		Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo	328.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1919	99	No Clasificado	328.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	176.396
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923	99	No Clasificado	176.396
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926		Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares	24.332
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926	99	No Clasificado	24.332
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	2.950.344
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955	99	No Clasificado	2.950.344
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983		Secretaria del Tratado Antartico	932.011
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983	99	No Clasificado	932.011
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984		Organizacion Mundial del Comercio (OMC)	3.723.711
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984	99	No Clasificado	3.723.711
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1996		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	234.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1996	99	No Clasificado	234.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002		Grupo de Revision e Implementacion de Cumbres (GRIC)	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002	99	No Clasificado	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009		Conv. s/la Proh. del Empl., Alm. Prod. y Trasf. de Minas	6.932
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009	99	No Clasificado	6.932
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on Holocaust Educ., Rem. and Research	186.136
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010	99	No Clasificado	186.136
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025		Protocolo de Kyoto	358.671
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025	99	No Clasificado	358.671
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026		Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura (ONU)	3.978.808
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026	99	No Clasificado	3.978.808
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6027		Comites OCDE	776.670
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6027	99	No Clasificado	776.670
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028		Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (UNFPA)	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	2.433.055
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	2.433.055
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033		Fdo Pg Interamericano p/ prevenir sustraccion de menores	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037		Fondo de la ONU para la Democracia	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041		Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6042		Fondo Especifico Permanente de la OEA para las Misiones de O	140.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6042	99	No Clasificado	140.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6043		Fondo Especifico para el Mecanismo de Seguimiento de Belem d	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6043	99	No Clasificado	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6048		Secretaria del Tribunal Permanente del MERCOSUR	530.176
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6048	99	No Clasificado	530.176
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6052		Parlamento del Mercosur	2.124.706
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6052	99	No Clasificado	2.124.706
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6053		Red de Archivos Diplomaticos Iberoamericanos	49.636
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6053	99	No Clasificado	49.636
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6055		Organiz. de Admin. de Codigos Pais Latinoam. y Caribe	28.632
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6055	99	No Clasificado	28.632
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6058		Comite Interamericano contra el Terrorismo	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6058	99	No Clasificado	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6066		Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	225.889
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6066	99	No Clasificado	225.889
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6069		Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6069	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6070		Comisión Internacional contra la Pena de Muerte	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6070	99	No Clasificado	46.900

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071		Fondo de Contribuciones Voluntaria de la ONU para los Pueblos Indígenas	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071	99	No Clasificado	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072		Fondo Fiduciario de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención de Ottawa	25.453
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072	99	No Clasificado	25.453
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073		Fdo. Fiduciario Pérez Guerrero de Coop. Económica y Técnica entre Países en Desarrollo	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6077		Programa Iberoamericano para Fortalecer la Cooperación Sur Sur	234.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6077	99	No Clasificado	234.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6079		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD ¿ Fondo de Cooperación Sur Sur	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6079	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6085		Comisión Interamericana de Mujeres (CIM - OEA)	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6085	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6086		Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6086	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6087		Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6087	99	No Clasificado	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6088		Fundación Auschwitz - Birkenau	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6088	99	No Clasificado	46.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6089		Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Químicos	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6089	99	No Clasificado	23.450
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6091		Convención sobre Municiones de Racimo	12.260
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6091	99	No Clasificado	12.260
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6092		Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de la Mujer (ONU MUJERES)	140.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6092	99	No Clasificado	140.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6093		Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6093	99	No Clasificado	70.350
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	39.756.505
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	39.756.505
0	0	1	1	4	13						Recursos con Afectación Específica	769.160
0	0	1	1	4	13	5					Transferencias	769.160
0	0	1	1	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	769.160
0	0	1	1	4	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	769.160
0	0	1	1	4	13	5	1	4		99	No Clasificado	769.160
0	0	3									Área Latinoamericana	30.822.680
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	30.822.680

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	30.822.680
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	30.822.680
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	30.822.680
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	30.822.680
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	30.822.680
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	30.822.680
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	30.822.680
0	0	5									Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	17.199.224
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.199.224
0	0	5	1	4							Relaciones Exteriores	17.199.224
0	0	5	1	4	11						Tesoro Nacional	17.199.224
0	0	5	1	4	11	5					Transferencias	17.199.224
0	0	5	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	17.199.224
0	0	5	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	17.199.224
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	17.199.224
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.199.224
TOTAL											228.322.993	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	256.964.601	158	0
02	Área Europa, América del Norte, África, Asia, Oceanía y Organismos Internacionales	Subsecretaría de Política Exterior	96.789.097	121	0
03	Área Latinoamericana	Subsecretaría de Política Latinoamericana	77.051.219	78	0
04	Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	16.715.432	24	0
05	Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental	17.199.224	0	0
TOTAL:			464.719.573	381	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Asuntos Institucionales de Género	1	0
Repr. Pol. Tit. ante el Com. Intergub. Coord. de los Países de I	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	16	0
C	48	0
D	37	0
E	20	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	125	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	20	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	30	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	58	0
Consejero de Embajada y Cònsul General - Consejero Econòmico y C	64	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	7	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 2da.Clase - Secretario Comerc	18	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	44	0
Subtotal Escalafón	241	0

Planta Temporaria

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL CONTRATADO

Comisión Nacional de Limites - Delegado	6	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	381	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 17
REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa ejecuta las medidas necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano establecido en la Constitución Nacional, para el Gobierno Federal, a través de su artículo 2. Esta acción no se manifiesta sólo como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una concreta colaboración económica.

Es ampliamente conocida la labor que la Iglesia Católica Apostólica Romana desarrolla en todo el territorio nacional, tanto en lo que hace a asistencia espiritual como social. En una perspectiva histórica, los aportes estatales han significado un reconocimiento a la decisiva participación de la Iglesia en la conformación e independencia de la Nación. En la actualidad existen varias leyes que disponen regímenes especiales de asignaciones, cuyo monto global se establece en base al número de obispos, seminaristas o parroquias de frontera, realizándose su administración a través de este programa.

Adicionalmente, asigna determinadas sumas a la Iglesia por medio de sus diócesis y otros organismos, en concepto de sostenimiento del culto, en sentido estricto, que incluye la colaboración económica para visitas ad límina, sínodos, conferencias regionales y viajes en cumplimiento de acciones pastorales. Es también objeto del programa el reconocimiento de la personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles, de acuerdo a la Ley Nº 24.483, lo cual implica una actividad administrativa que se concreta en los institutos de vida consagrada inscriptos, que actúan a través de 4.500 casas y obras apostólicas existentes en todo el país.

El área participa de actos vinculados a consagraciones episcopales, tomas de posesión de Obispos y distintas celebraciones en Diócesis e Institutos de Vida Consagrada, efectuando tareas en coordinación con la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), la Dirección Nacional de Migraciones la Administración Federal de Ingresos Públicos y con Organismos y Representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior e interviene en la prosecución de proyectos de ley relacionados con solicitudes presentadas por distintos Obispos referidas a restituciones de inmuebles y terrenos.

Asimismo, se establece el reconocimiento oficial e inscripción de cultos no católicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	131
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.826.229
0	0	1	11							Tesoro Nacional	62.343.130
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	12.941.840
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	6.898.464
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.630.787
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.630.787
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.630.787
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.456.376
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.456.376
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.456.376
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	423.930
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	423.930
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	423.930
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.322.662
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.322.662
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.322.662
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	64.709
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	64.709
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	64.709
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	134.906
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	100.427
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	100.427
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	100.427
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	8.368
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.368
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.368
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	26.111
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	26.111
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	26.111
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	76.952
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	76.952
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	76.952
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.284.441
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.284.441
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.547.077
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.317.851
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.317.851
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.317.851
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.067.071
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.067.071
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.067.071
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	282.076

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	282.076
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	282.076
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	880.079
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	880.079
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	880.079
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	40.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	586.608
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.608
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.608
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.671
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	6.937
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	525.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	525.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	525.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	5						Transferencias	48.764.682
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	48.764.682
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	48.764.682
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	48.764.682
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	48.764.682
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	48.764.682
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	483.099
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	483.099
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	483.099
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	483.099
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	483.099
TOTAL											62.826.229

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostenimiento de Cultos	48.764.682
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	48.764.682
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	48.764.682
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	48.764.682
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	48.764.682
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	48.764.682
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	48.764.682
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispados, Arzobispados y Parroquias	48.764.682
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.764.682
TOTAL											48.764.682	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	3	0
C	8	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	16	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	3	0
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	21	0

PROGRAMA 18
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo coordinar la asistencia humanitaria argentina y contribuir al combate de las expresiones extremas del hambre y la pobreza, a través del fortalecimiento de voluntariados locales, promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, además de en el campo de la cooperación bilateral argentina y otros escenarios multilaterales.

Para ello, brinda fundamentalmente asistencia al Poder Ejecutivo Nacional en la programación, coordinación y ejecución de las acciones relacionadas con los problemas citados.

En cuanto a la articulación internacional de la Iniciativa Cascos Blancos (ICB), durante el ejercicio 2013, se profundizarán y operativizarán las alianzas estratégicas en el marco del Sistema de Naciones Unidas, a través de la formalización de acuerdos, cooperación en terreno y apoyo a las campañas impulsadas.

Se dará continuidad al papel de Cascos Blancos como punto focal de las Plataformas para la Reducción de Desastres en su nivel global, regional y nacional, coordinando la elaboración de planes de prevención, formación y consolidación de estructuras, y de comunicación e información a distancia.

A nivel hemisférico, se continuará avanzando en el diseño de un Plan Interamericano para la Coordinación de la Prevención, la Atención de los Desastres y la Asistencia Humanitaria desde la Presidencia del "Grupo de Trabajo sobre los Mecanismos Existentes, Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros" de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Con referencia a la Red Regional de Voluntariado Humanitario, se realizarán talleres de detección de necesidades o situaciones problemáticas, que incluyan el accionar de voluntariados, además de los talleres de consolidación de núcleos de voluntarios ya desarrollados, a través de una capacitación temática, acorde con las demandas recibidas y las posibilidades de programación de la Comisión.

Durante el año 2013 se avanzará en el proceso de fortalecimiento de la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU), a partir de la creación de una Secretaría Técnica, la implementación del dispositivo subregional de manejo de suministros y el manejo conjunto de problemáticas transfronterizas, continuando el desarrollo de las funciones de la Coordinación de Representación Especial para Acciones de Solidaridad.

Por otra parte, durante el año se desarrollarán nuevos cursos y jornadas de amplitud nacional, regional o provincial, con temáticas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, la promoción del voluntariado social, y la formulación de proyectos vinculados a la lucha contra el hambre y la pobreza acordes a las necesidades que presenta nuestro país, en coordinación con otros organismos del Estado Nacional.

Tal como señalan los mandatos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Iniciativa Cascos Blancos (ICB), a requerimiento de los Estados y con equipos de voluntarios probados en acciones de características similares o con la debida capacitación provista por los países que lo asistan, la ICB continuará participando en la asistencia a las emergencias y desastres que se produzcan, mediante el accionar de equipos de respuesta rápida en emergencia, tanto en misiones continentales como extra continentales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.551.269
0	0	1	11							Tesoro Nacional	19.133.226
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	10.790.100
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	6.886.937
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.383.897
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.383.897
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.383.897
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	723.922
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	723.922
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	723.922
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	425.651
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	425.651
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	425.651
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.328.033
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.328.033
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.328.033
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	25.434
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.434
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.434
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	134.157
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	99.869
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	99.869
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	99.869
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	8.322
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.322
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.322
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	25.966
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	25.966
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	25.966
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	7.188
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	7.188
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	7.188
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	3.761.818
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.901.802
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.901.802
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.901.802
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	898.559
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	898.559
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	898.559
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	233.363
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	233.363
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	233.363
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	728.094
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	728.094
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	728.094

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	825.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	825.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	825.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.875.217
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	12.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	768.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	768.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	768.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	210.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	210.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	364.717
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	364.717
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.148
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	334.569
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	300.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	5						Transferencias	5.632.909
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.332.909
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	5.332.909
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.332.909
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	5.332.909
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	418.043
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	418.043
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	418.043
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	418.043
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	418.043
TOTAL											19.551.269

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Iniciativa Cascos Blancos	5.632.909
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.632.909
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	5.632.909
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	5.632.909
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	5.632.909
0	0	1	1	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	1	1	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	1	4	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	300.000
0	0	1	1	4	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.332.909
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.332.909
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	1.686.294
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	1.686.294
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	1.686.294
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	1.686.294
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035		Fondo Fiduciario del Global Environment Facility	295.104
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035	99	No Clasificado	295.104
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036		Fondo Central de Respuestas de Emergencias	316.181
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036	99	No Clasificado	316.181
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063		Programa Mundial de Alimentos	1.053.932
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063	99	No Clasificado	1.053.932
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064		Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU	295.104
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064	99	No Clasificado	295.104
TOTAL											5.632.909	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vocales de la Comisión Cascos Blancos	4	0
Vicepresidente Segundo de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	1	0
C	3	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	7	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	2	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	19	0

PROGRAMA 19

**MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de inversiones, la promoción del comercio internacional de nuestro país y del turismo, en el marco de la profundización de políticas de integración regional, multilaterales y bilaterales, así como las vinculadas a negociaciones de carácter económico-comercial, en materia de política de comercial exterior y para el desarrollo de la inversión local y la captación de la inversión extranjera directa.

En ese marco, se prevén llevar a cabo en el ejercicio las siguientes acciones:

- Elaborar políticas y estrategias para el desarrollo de la inversión extranjera directa en nuestro país y diseñar cursos de acción orientados a su atracción.
- Elaborar argumentos para la promoción de sectores y áreas geográficas estratégicas que permitan promover al país como un destino atractivo a la inversión extranjera directa, la internacionalización productiva de empresas argentinas en proceso de expansión internacional y la promoción en el exterior de bienes y servicios producidos localmente pertenecientes a sectores y áreas geográficas estratégicas.
- Facilitar la evaluación, concreción y operación de los proyectos de inversión de las empresas extranjeras en el país, así como de aquellos proyectos de internacionalización productiva de las empresas argentinas en el exterior.
- Elaborar políticas y estrategias para la internacionalización productiva de las empresas argentinas y diseñar cursos de acción orientados a su expansión internacional, asegurando impactos positivos sobre el desarrollo nacional, en coordinación con las dependencias nacionales competentes.
- Contribuir a la formulación de políticas y estrategias para el desarrollo y apertura de nuevos mercados e instrumentos para promocionar en el exterior a los bienes y servicios producidos localmente, de modo de incrementar las exportaciones argentinas, mejorar su calidad, valor agregado y contenido tecnológico, diversificando destinos y productos.

- Coordinar las acciones a realizarse con las Representaciones de la República Argentina en el exterior tendientes a la promoción de las inversiones extranjeras en el país y la búsqueda de oportunidades para empresas nacionales en el exterior y proponer las instrucciones y directivas para las representaciones en materia de desarrollo de inversión extranjera directa, internacionalización productiva de las empresas locales y promoción de las exportaciones.
- Promover y organizar la participación de la República Argentina en ferias, concursos, muestras y misiones oficiales y empresarias de inversiones y comercio en coordinación con la Fundación Exportar y supervisar la estrategia y las acciones de la misma en materia de Promoción Comercial.
- Colaborar con empresas locales y las cámaras que las agrupan en materia de desarrollo de inversiones, internacionalización productiva y colocación de bienes y servicios nacionales en el exterior, difundiendo en el territorio nacional las acciones de promoción de inversiones y comercio realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones y Promoción Comercial, realizando estudios especializados, planificación de actividades de capacitación, así como asistencia a la comunidad empresarial impulsando acciones generadoras de diversificación y expansión de las exportaciones de bienes y servicios.
- Consolidar y profundizar las relaciones bilaterales con los países de Europa, Asia, África y Oceanía impulsando acciones en los campos de la actividad económica y comercial que permitan ampliar el acceso a los mercados de esos países de los productos argentinos, particularmente, aquéllos con valor agregado.
- Participar en el diseño y elaboración de la posición argentina en el Grupo de los Veinte (G20), principal foro de cooperación económica internacional, en coordinación con las áreas competentes del Gobierno Nacional en los distintos temas de los Grupos de Trabajo del G-20.
- Impulsar la conservación de los recursos pesqueros en el Atlántico Sur Occidental, teniendo en cuenta los intereses estratégicos argentinos en la zona y facilitar el acceso a los mercados de los productos pesqueros argentinos.
- Participar activamente en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los efectos de consolidar un sistema internacional que priorice el crecimiento económico de los países en desarrollo.
- Fortalecer la vinculación estratégica con la Unión Europea a fin de profundizar las relaciones de carácter económico y comercial y promover la ampliación y diversificación del intercambio comercial, continuando las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea con el objeto de alcanzar un Acuerdo de Asociación Interregional que se refleje en beneficios concretos para el país en materia de comercio e inversiones, teniendo en cuenta la asimetría existente entre las dos regiones.
- Profundizar y fortalecer las acciones de carácter económico comercial en la relación bilateral con los países de Europa, Asia, Oceanía y África, alentando la realización de reuniones de carácter económico de alto nivel y de foros de negociación.
- Implementar la política exterior en materia económica con los países de América Latina y el Caribe y los organismos regionales. Desde comienzos del siglo XXI, el proceso de integración regional se

ha consolidado como una política de Estado para Argentina, la cual se materializa a través de la activa participación del país en los ámbitos del MERCOSUR, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el fortalecimiento de sus relaciones económicas bilaterales con las naciones de la región.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Comercial	Informe	7.400
Actuación Comercial	Empresa Participante	4.500
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	112
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	5.562
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	161
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	19.468
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	122
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	31
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	434
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	9.000
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	457
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	27
Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	160

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	263.839.622
0	0	1	11							Tesoro Nacional	202.773.725
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	119.292.644
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	87.103.308
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	43.987.095
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	43.987.095
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	43.987.095
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.748.408
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.748.408
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.748.408
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.394.624
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.394.624
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.394.624
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.831.229
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.831.229
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.831.229
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	141.952
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	141.952
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	141.952
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	6.964.793
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.862.869
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.862.869
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	296.869
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	6.566.000
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.739
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.739
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.739
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	77.185
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	77.185
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	77.185
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.129.295
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.585.085
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.585.085
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.585.085
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	132.089
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	132.089
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	132.089
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	412.121
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	412.121
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	412.121
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	256.518
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	256.518
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	256.518
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.247.772

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.247.772
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.247.772
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	20.590.958
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.260.098
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.260.098
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.260.098
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.936.845
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.936.845
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.936.845
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.266.410
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.266.410
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.266.410
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.951.205
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.951.205
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.951.205
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	176.400
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	176.400
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	176.400
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	319.380
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	319.380
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	310.000
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	9.380
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	24.647.146
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	10.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	113.649
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	113.649
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	103.649
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	166.390
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	166.390
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	142.940
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	23.450
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.611.884
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.611.884
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	134.119
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.477.765
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	20.125.223
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.125.223
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.409.480

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	18.715.743
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	514.555
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	514.555
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	514.555
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	470.000
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	44.555
0	0	1	11	5						Transferencias	58.000.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	58.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	58.000.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	58.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	59.468.483
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	59.468.483
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	9.001.483
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	9.001.483
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.001.483
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	50.467.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	50.467.000
0	0	1	13	3	9			21	3	Moneda Extranjera	50.467.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	1.597.414
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	14.070
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	14.070
0	0	1	21	2				21	3	Moneda Extranjera	14.070
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	1.238.629
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.168.279
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.168.279
0	0	1	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.168.279
0	0	1	21	3	9					Otros Servicios	70.350
0	0	1	21	3	9			21		Gastos Corrientes	70.350
0	0	1	21	3	9			21	3	Moneda Extranjera	70.350
0	0	1	21	4						Bienes de Uso	344.715
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	344.715
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	344.715
0	0	1	21	4	3			22	3	Moneda Extranjera	344.715
TOTAL											263.839.622

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	58.000.000
0	0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	58.000.000
0	0	7	1	4							Relaciones Exteriores	58.000.000
0	0	7	1	4	11						Tesoro Nacional	58.000.000
0	0	7	1	4	11	5					Transferencias	58.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	58.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	58.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	58.000.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	58.000.000
TOTAL											58.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría Relaciones Económicas Internacionales	61.852.325	100	0
02	Comercio Internacional	Subsecretaría de Comercio Internacional	973.996	0	0
04	Políticas de Integración Económica, Americana y MERCOSUR	Subsecretaría de Integración Económica Latinoamericana y Mercosur	23.523.876	32	0
07	Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	Subsecretaría de Desarrollo Inversiones y Promoción Comercial	175.238.760	106	0
08	Aumento de la Competitividad de PyMES Exportadoras (FOCEM)	Subsecretaría de Desarrollo Inversiones y Promoción Comercial	2.250.665	0	0
TOTAL:			263.839.622	238	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	19	0
C	33	0
D	27	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	95	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	7	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	22	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	26	0
Consejero de Embajada y Cònsul General - Consejero Econòmico y C	32	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	4	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 2da.Clase - Secretario Comerc	10	0
Secretario de Embajada y Cònsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	37	0
Subtotal Escalafón	138	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	238	0

PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTÁRTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta bajo la órbita de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), organismo rector de la actividad antártica, que tiene a su cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en dicho continente y dentro de un marco jurídico vigente, siendo su contribución más importante la de mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

Resulta necesario para ello establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelo y llevar a cabo una política de estado que satisfaga los intereses nacionales, como los de ciencia y técnica, dentro de un marco que cumpla con la legislación vigente.

Para el ejercicio 2013 llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Realizar las campañas antárticas de verano y la precampaña.
- Desplegar el mayor número de campamentos posibles para desarrollar los proyectos de investigación en ciencias de la tierra y glaciología.
- En la base Jubany, realizar los proyectos de investigación en ciencias ambientales y biológicas. Continuar con el proyecto de construcción de la casa principal y el laboratorio, las instalaciones y equipamiento general para el alojamiento del personal científico técnico.
- En la base Brown, continuar con la reapertura, mantener y mejorar la infraestructura y equipamiento general, para el mejor desarrollo de las actividades.
- Propiciar la realización de proyectos de interés político- institucional, tales como monitoreo ecosistema, recursos vivos marinos, toma de muestras, estudios topográficos, auditoria y gestión ambiental, observaciones meteorológicas, apoyo a la navegación en zonas polares, etc.
- Representar al país en foros nacionales e internacionales del sistema del tratado antártico y difundir la actividad antártica hacia los medios, instituciones y público en general a través de la biblioteca y mapoteca del Instituto Antártico Argentino (IAA), y el intercambio de información bibliográfica con otras instituciones y eventos científicos.

- Coordinar los mecanismos de intercambio científico entre la DNA, el IAA y otras instituciones antárticas.
- Mantener el centro de datos antárticos, la red científica, el sistema de intercambio de información del programa antártico argentino.
- Contemplar el tratamiento de transporte y disposición de los residuos peligrosos generados por las actividades logísticas y científicas.
- Difundir la actividad antártica hacia los medios, instituciones y público en general a través de la biblioteca y mapoteca del IAA, y el intercambio de información bibliográfica con otras instituciones y eventos científicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Logístico y Técnico a la Ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	33
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	37

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	99.240.805
0	0	3	11							Tesoro Nacional	99.240.805
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	48.400.297
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	30.664.188
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.069.081
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.069.081
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.069.081
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.707.638
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.707.638
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.707.638
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.898.060
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.898.060
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.898.060
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.921.947
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.921.947
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.921.947
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	67.462
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	67.462
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	67.462
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	10.123.610
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.806.855
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.806.855
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.806.855
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.729.332
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.729.332
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.729.332
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	628.015
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	628.015
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	628.015
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.959.408
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.959.408
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.959.408
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.473.084
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.841.006
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.841.006
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.841.006
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	153.417
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	153.417
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	153.417
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	478.661
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	478.661
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	478.661
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	129.172

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	129.172
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	129.172
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	5.010.243
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	941.339
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	941.339
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	941.339
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.788.371
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.788.371
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.788.371
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	310.809
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	310.809
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	310.809
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	969.724
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	969.724
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	969.724
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	22.859.134
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.859.134
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.859.134
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.124.748
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	587.070
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	587.070
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	587.070
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	44.988
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	44.988
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.988
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	860.322
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	860.322
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	860.322
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	655.638
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	655.638
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	655.638
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	707.540
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	707.540
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	707.540
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.377.227
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.377.227
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	663.925
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	713.302
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.838
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.838
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.838
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.884.125
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.884.125
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.884.125
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	18.657.050
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	18.064.175

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.064.175
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.064.175
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	126.015
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	126.015
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	126.015
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	466.860
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	466.860
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	466.860
0	0	3	11	5						Transferencias	199.576
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	199.576
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	199.576
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	199.576
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	199.576
0	15									Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	6.680.232
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	6.680.232
0	15	3	11							Tesoro Nacional	6.680.232
0	15	3	11	3						Servicios No Personales	607.294
0	15	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	607.294
0	15	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	607.294
0	15	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	607.294
0	15	3	11	4						Bienes de Uso	6.072.938
0	15	3	11	4	2					Construcciones	6.072.938
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.072.938
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.072.938
TOTAL											105.921.037

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo del Plan Antártico	199.576
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	199.576
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	199.576
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	199.576
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	199.576
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	199.576
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	199.576
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003		Comite Cientifico sobre Investigacion Antartica (SCAR)	168.840
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003	99	No Clasificado	168.840
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antarticos Nac. (COMNAP)	30.736
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004	99	No Clasificado	30.736
TOTAL											199.576	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	99.240.805	500	0
Proyectos:					
15	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.680.232	0	0
TOTAL:			105.921.037	500	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	119	0
C	145	0
D	115	0
E	37	0
Subtotal Escalafón	423	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

B-0	7	0
C-0	22	0
D-8	2	0
D-7	1	0
D-0	33	0
E-0	10	0
D-10	2	0
Subtotal Escalafón	77	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	500	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	51	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.072.938
TOTAL				6.072.938

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
20	0	15	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	01/01/2013	31/12/2014	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
307

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	3.462.300
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	3.462.300
0	9	13	6						Activos Financieros	3.462.300
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	3.462.300
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	3.462.300
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	3.462.300
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	3.462.300
TOTAL										3.462.300

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	5.393.498
37	9			Del Sector Externo	5.393.498
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	5.393.498
TOTAL					5.393.498